 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTORA (E)						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			30	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>		8:00 a. m.	1:00 p. m.
06	10	2021				
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum						
2. Lectura y aprobación del orden del día						
3. Aprobación de las Actas No. 16 a la 21 de 2021						
4. Requerimiento Completitud del MEN proceso de renovación Registro Calificado maestría en Artes Digitales						
5. Aprobación de estudiante que recibirá reconocimiento por participación en el programa Padrino de Talentos Excepcionales						
6. Propuesta Resolución Comisión Evaluación Docente						
7. Propuesta Calendario Académico 2022-01						
8. Oferta de cupos 2022-1						
9. Informe de la Mesa de Diálogo						
10. Designación de los miembros del Comité de Garantías que servirá a los procesos electorales de los Consejos de Facultad						
11. Propositiones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:11 p.m. del 01 de octubre del año en curso:

“Medellín, 1 de octubre de 2021

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria virtual del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria virtual para el miércoles 6 de octubre de 2021 de 8:00 a. m. a 10:00 a. m., en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas No. 16 a la 21 de 2021
4. Requerimiento Completitud del MEN proceso de renovación Registro Calificado maestría en Artes Digitales
5. Resolución Programa Padrino
6. Propuesta Resolución Comisión Evaluación Docente
7. Propuesta Calendario Académico 2022-01
8. Oferta de cupos 2022-1
9. Informe de la Mesa de Diálogo
10. Designación de los miembros del Comité de Garantías que servirá a los procesos electorales de los Consejos de Facultad

11. Proposiciones y varios

Nota: La duración de la sesión se programa de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución No. 08 del 19 de febrero de 2014. No obstante, en el mismo sentido del artículo previamente mencionado, ésta podrá prolongarse cuando "(...) *la misma Corporación decida, dentro de la misma sesión, prolongar su duración*". Se solicita, comedidamente, tener en cuenta esta posibilidad en la planeación de sus agendas del día correspondiente.

Atentamente,

LUZ MARCELA OMAÑA GÓMEZ

Rectora (E)"

1. **Verificación del quórum**

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con las respuestas recibidas vía correo electrónico de los miembros.

2. **Lectura y aprobación del orden del día**

El Vicerrector Jorge solicita que el punto número 5 se denomine "aprobación de estudiante que recibirá reconocimiento por participación en el programa Padrino de Talentos Excepcionales". Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día con su precisión, éste es aprobado.

3. **Aprobación de las Actas No. 16 a la 21 de 2021**

Sometidas a aprobación de los miembros del Consejo Académico las Actas No. 16 a la 21 de 2021, éstas son aprobadas.

4. **Requerimiento Completitud del MEN proceso de renovación Registro Calificado maestría en Artes Digitales**

El docente Esteban da inicio a su exposición:




Requerimiento de completitud - MEN

Proceso de Renovación de Registro Calificado Maestría en Artes Digitales

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano


Alcaldía de Medellín



Contexto

1. La Maestría en Artes Digitales obtuvo su Registro Calificado MEN 10870 el 23 de julio de 2015 (vigencia de 7 años)
 - Doble modalidad: Maestría en Investigación y Maestría en profundización.
2. Durante los periodos 2020-2 y 2021-1 se realizó la construcción de la documentación requerida por el MEN para propósitos de Renovación de Registro Calificado (RRC).
3. El proceso se desarrolló de conformidad con el cronograma establecido, culminando con la radicación de la solicitud en plataforma SACES el día 22 de julio de 2021.
 - Modalidad única en profundización.
4. Solicitud de completitud por parte del MEN el 06 de septiembre de 2021.
 1. Se solicita adjuntar el plan de transición.
 2. Se solicita adjuntar el acto administrativo en el que se aprueba la modificación del plan de estudios por el órgano competente.
 3. Se solicita un documento en el que se aclare los efectos de la reforma en la propuesta curricular.
 4. Se solicita un documento en el que se aclare los efectos de la propuesta curricular en el criterio de investigación, innovación y/o creación artística.

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



Justificación de Modalidad en Profundización

- 1) Análisis del equipo académico MAD respecto a la articulación de la investigación-creación con las modalidades de Maestría en Investigación y Maestría en Profundización.
- 2) Actualización de la normativa introducida por el MEN en el Acuerdo 02 del CESU (2020) y el Decreto 1330 de 2019, que elimina el registro calificado unificado para maestrías con doble modalidad en favor de registros calificados independientes para cada modalidad.
- 3) Histórico de proyectos de maestría desarrollados en la doble modalidad: 39 trabajos de grado en modalidad de profundización y 8 trabajos de grado en modalidad de investigación.
- 4) Recursos financieros, humanos y administrativos del ITM y la FAH para ofrecer dos programas de maestría gemelos con diferente registro calificado.
- 5) Vocación tecnológica del ITM y articulación de los proyectos MAD con el sector cultural y artístico.
- 6) Realidad académica de la malla curricular vigente, que tiene en su núcleo la investigación-creación y un componente importante de desarrollo tecnológico y creación artística.

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



Solicitud de acto administrativo Consejo Académico ITM

Previo a la radicación en SACES para RRC del programa, no se solicitó concepto positivo del Consejo Académico por los siguientes motivos:

- El análisis realizado por la Dirección de Autoevaluación y el equipo de trabajo respecto a la normativa aplicable al proceso, señala que las modificaciones introducidas al programa no constituyen cambios mayores de suero con las disposiciones del MEN.
- Los ajustes en los horas de trabajo presencial e independiente en las espinas del currículo no afectan las condiciones de calidad del programa, en cambio responden a directrices institucionales y a la realidad administrativa de la maestría.

Sin embargo, la solicitud de completitud del MEN incluye el requerimiento de un acto administrativo del órgano competente que apruebe los ajustes introducidos al plan de estudios, en este caso el Consejo Académico.

Por ello, adjuntamos al Consejo Académico para solicitar la expedición de una resolución que ratifique y valide la petición que se hizo ante el MEN.


- Maestría en modalidad profundización
- Programa con 50 créditos académicos
- Duración y distribución horaria
- Plan de equivalencias y transición

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Nivel	Modalidad	MALLA DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN				MALLA DE INVESTIGACIÓN PROFUNDIZACIÓN			
		Créditos	Horas	Prácticas	Teoría	Créditos	Horas	Prácticas	Teoría
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	1	4	4	Región	1	4	4	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
MAESTRÍA EN PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
TRABAJO DE GRADO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región

Nivel	Modalidad	MALLA DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN				MALLA DE INVESTIGACIÓN PROFUNDIZACIÓN			
		Créditos	Horas	Prácticas	Teoría	Créditos	Horas	Prácticas	Teoría
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	1	4	4	Región	1	4	4	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
MAESTRÍA EN PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
TRABAJO DE GRADO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región

Nivel	Modalidad	MALLA DE INVESTIGACIÓN INVESTIGACIÓN				MALLA DE INVESTIGACIÓN PROFUNDIZACIÓN			
		Créditos	Horas	Prácticas	Teoría	Créditos	Horas	Prácticas	Teoría
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	1	4	4	Región	1	4	4	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
MAESTRÍA EN PROFUNDIZACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región
TRABAJO DE GRADO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS	3	9	3	Región	3	9	3	Región
	PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS	4	9	3	Región	4	9	3	Región
	CULTURA, TÉCNICA E INNOVACIÓN	2	8	2	Región	2	8	2	Región
	SUBTOTAL	17	36	13	Región	17	36	13	Región



Acciones sugeridas para la completitud

Requerimiento del MEN	Actividades a desarrollar	Observaciones
Se solicita adjuntar el plan de transición	Presentar el régimen de equivalencias entre las modalidades del plan de estudios vigente (investigación y profundización) y propuesto para la renovación (profundización)	Régimen de equivalencias construido Se requiere aval del Consejo Académico
Se solicita adjuntar el acto administrativo en el que se aprueba la modificación del plan de estudios por el órgano competente	Expedición de una resolución del Consejo Académico en donde se ratifique el Consejo del Consejo de Facultad respecto a la propuesta de renovación de registro calificado de la Maestría en Artes Digitales	Se cuenta con el documento que resume y justifica las modificaciones aprobado por el Consejo de Facultad Se requiere resolución del Consejo Académico donde se ratifique y avale la propuesta para RRC

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

Acciones sugeridas para la completitud		
Requerimiento del MEN	Actividades a desarrollar	Observaciones
Se solicita un documento en el que se aclare los efectos de la reforma en la propuesta curricular.	Construir documento en donde se explique las ventajas de la continuidad de la maestría en modalidad de profundización.	Documento en construcción. Se cuenta con los insumos necesarios, los cuales se generaron para la escritura del Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado.
Se solicita un documento en el que se aclare los efectos de la propuesta curricular en el criterio de investigación, innovación y/o creación artística.	Construir documento en donde se explique las ventajas de la continuidad de la maestría en modalidad de profundización para los criterios de investigación, innovación y creación artística.	Documento en construcción. Se cuenta con los insumos necesarios, los cuales se generaron para la escritura del Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado.

Sobre la base de lo expuesto, para dar respuesta a la completitud que exige el MEN, presentamos para su consideración un borrador de resolución en donde el Consejo Académico ratifica y avala los aspectos generales de la solicitud de RRC que se radica en SACEIS, junto con el concepto favorable para el plan de transición.

Se proponen específicamente los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1. Aprobar la solicitud de renovación de registro calificado del programa de posgrado Maestría en Artes Digitales, solo en la modalidad de profundización, con 50 créditos y duración de 4 semestres académicos.

ARTÍCULO 2. Aprobar la siguiente modificación en la estructura horaria de la Maestría en Profundización: (tabla en borrador de resolución).

ARTÍCULO 3. Aprobar el siguiente plan de transición de la Maestría en Artes Digitales que entrará en vigencia una vez sea autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la nueva Resolución de Registro Calificado: (tabla en borrador de resolución).

El Vicerrector Eduard pregunta cuáles fueron los órganos que intervinieron en la revisión previa, e indica que tiene que darse cumplimiento exacto a la norma.

La Directora Dora Nicolasa precisa que el procedimiento está bien cumplido, puesto que hay un Acuerdo del Directivo que delega en el Consejo Académico la posibilidad de decidir las modificaciones.

El Secretario Alejandro dice que se han usado constancias para ser eficientes en los trámites administrativos, y no se espera a todo el proceso del acta que se demora mucho.

El Vicerrector Eduard solicita un informe que dé cuenta de la revisión de los registros calificados vigentes y cómo se desarrollan esos planes en los programas. Manifiesta que los Decanos y Jefes de Programa deben tener una capacitación en normas de educación superior. Solicita que siempre se envíen todos los documentos correspondientes a los diferentes temas.

El Vicerrector Jorge Iván comunica que la Vicerrectoría de Docencia tiene un equipo de gestión curricular que trabaja en estos documentos.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Académico la respuesta al requerimiento de completitud del Ministerio de Educación Nacional en el proceso de renovación de registro calificado de la Maestría en Artes Digitales, ésta es aprobada.

5. Aprobación de estudiante que recibirá reconocimiento por participación en el programa Padrino de Talentos Excepcionales

La Docente Eliana María da inicio a su exposición:

	<p> PROGRAMA PADRINO DE TALENTOS EXCEPCIONALES ITM</p> <p>El programa fue creado mediante Resolución Rectoral 1471 del 27 de diciembre de 2016</p> <p>El objetivo del programa es potenciar, mediante la articulación de un conjunto de estrategias institucionales enfocadas hacia un mayor desarrollo humano, académico y profesional, a estudiantes de pregrado en quienes se identifiquen desempeño académico superior y aptitud para la docencia, la investigación y/o la extensión, para que, una vez egresados, puedan aportar al relevo generacional del recurso humano que realiza las actividades misionales de la Institución.</p> <p>El artículo 10, literal f, establece "entregar un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que ésta cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, manteniendo su vinculación al Programa"</p> <p style="text-align: right;"><small>Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano</small></p>
--	--

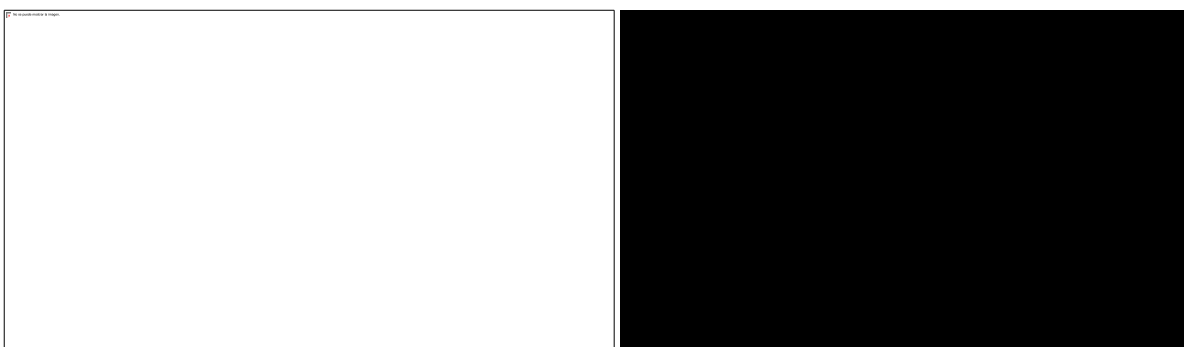
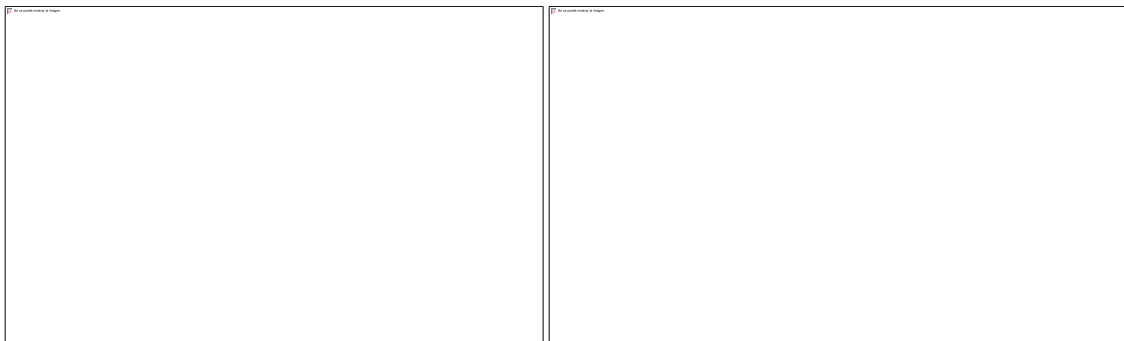
--	--

--

Sometido a aprobación de los miembros del Consejo Académico el reconocimiento para el estudiante en mención por haber participado en el programa padrino de Talentos Excepcionales, éste es aprobado.

6. Propuesta Resolución Comisión Evaluación Docente

El Decano Daniel da inicio a su exposición:



El Vicerrector Jorge Iván expone que en la Comisión de Plan de Trabajo Docente, se dieron cuenta de la importancia de traer este tema a consideración del Consejo Académico. Agrega que hay cuestiones muy importantes a tener en cuenta para la valoración final del docente, las cuales actualmente no son consideradas.

El Secretario Alejandro opina que es un buen punto de partida, pero que tiene algunas inquietudes, las cuales quisiera compartir para fortalecer el borrador de acto. Manifiesta, por ejemplo, la temporalidad de la comisión, concretizar asuntos con relación a los integrantes (delegados de un Decano), entre otros. Agrega que hay propuesta para retroalimentar el acto.

La Rectora (E) propone que siempre, antes de traer una resolución para aprobación del Consejo Académico, se envíe antes a revisión de la Secretaría General. Pregunta si los miembros del Consejo Académico quieren dar elementos de juicio para retroalimentar el acto, de una vez.

El Vicerrector Jorge Iván considera que puede enviarse para revisión y ajustes de la Secretaría General, una vez el tema general del acto sea aprobado. Propone que se apruebe la resolución, y acto seguido ellos lo enviarán para ajustes de la Secretaría General.

El Secretario Alejandro, sobre la temporalidad, propone que se determine que sea un año. El Vicerrector Jorge Iván concuerda.

La Directora Tatiana solicita que se incluya a la Dirección de Comunicaciones, para ser un apoyo desde el inicio del proceso. El Secretario Alejandro propone que se plantee como un artículo en el cual se defina que la Dirección de Comunicaciones se encargará de la respectiva difusión.

El Profesor Santiago sugiere que haya un representante de los docentes de cátedra, y un representante de los docentes ocasionales, con la finalidad de que haya representación de todos aquellos que se evaluarán.

La Rectora (E) concluye que se somete a aprobación la resolución con los ajustes definidos por la Secretaría General, sobre temporalidad y conformación de la comisión, además de cambiar el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo por el representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, y dos representantes, uno de los docentes de cátedra y otro de los docentes ocasionales. Sometida a consideración la propuesta de resolución de Comisión Evaluación Docente con las precisiones mencionadas, ésta es aprobada.

7. Propuesta Calendario Académico 2022-01

El Jefe Jerónimo da inicio a su exposición:



PROPUESTA CALENDARIO ACADÉMICO 2022-1



Proceso		Participantes
Paso 1	Creación de Propuesta de Calendario	Vicerrector de Docencia, Jefe de Admisiones y Programación Académica y Profesional Universitaria de Planeación
Paso 2	Sugerencias, comentarios y recomendaciones	Jefes de Departamento de las Facultades, Jefe de Posgrados, Tesorera, Profesional Universitario adscrito al Dpto. de Sistemas, Docente Ocasional que lidera el proceso de Calidad de la Vicerrectoría y Coordinador de la U en mi barrio, Oficina de Educación Virtual.
Paso 3	Sugerencias, comentarios y recomendaciones	Decanos, Vicerrector de Docencia, Jefe de Admisiones y Programación Académica y Profesional Universitaria de Planeación

El Vicerrector Jorge Iván pregunta sobre las sillas vacías. El Jefe Jerónimo responde que el promedio de matrículas es 28, y que el proceso se hace por una persona, por teléfono y por correo electrónico.

El Profesor Santiago pregunta si se sabe para qué fecha del próximo año se esperaría contratar a los docentes ocasionales, ello para saber lo relativo a fechas de los planes de trabajo. El Jefe Jerónimo responde que sería cuando inicien las clases.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Académico la propuesta de calendario académico 2022-1, ésta es aprobada.

8. Oferta de cupos 2022-1

El Jefe Jerónimo da inicio a su exposición:



OFERTA DE CUPOS 2022-1

Información tomada el 27 de agosto de 2021.

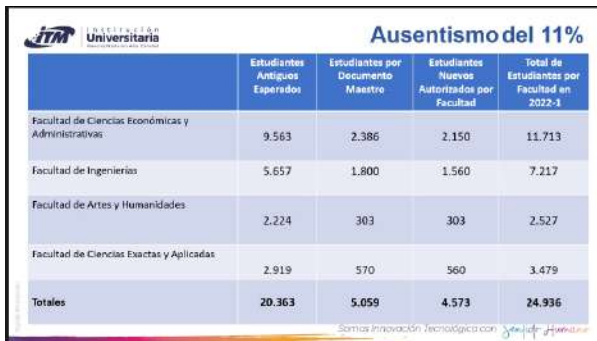
Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano
Alcaldía de Medellín



Criterios para la propuesta de Oferta de cupos

Criterios para la propuesta de Oferta de Cupos 2022-1	Totales
Estudiantes matriculados en el periodo actual 2021-2	26.265
Estudiantes Antiguos habilitados para matricularse en el 2022-1	20.363
Promedio de estudiantes que terminan plan de estudios	2.304
Aplicación del ausentismo institucional	11%
Promedio de estudiantes que Cancelaron Matricula	649
Promedio de Matrículas en la modalidad de reingresos y transferencias	1.800
Meta de estudiantes para el periodo 2022-1	26.265

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



Ausentismo del 11%

	Estudiantes Antiguos Esperados	Estudiantes por Documento Maestro	Estudiantes Nuevos Autorizados por Facultad	Total de Estudiantes por Facultad an 2022-1
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	9.563	2.386	2.150	11.713
Facultad de Ingenierías	5.657	1.800	1.560	7.217
Facultad de Artes y Humanidades	2.224	303	303	2.527
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	2.919	570	560	3.479
Totales	20.363	5.059	4.573	24.936

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



Oferta de Cupos 2022-1


Escenario 1 (11%):

Estudiantes ANTIGUOS Esperados PREGRADO	20.363	24.925
Estudiantes NUEVOS Esperados PREGRADO	4.973	
Estudiantes ANTIGUOS Esperados POSGRADO	315	671
Estudiantes NUEVOS Esperados POSGRADO	356	
		25.607
Estudiantes de Reingresos y Transferencias	1.800	
TOTAL		27.407

Escenario 2 (11%):

Estudiantes ANTIGUOS Esperados PREGRADO	20.363	23.563
Estudiantes NUEVOS Esperados PREGRADO	3.200	
Estudiantes ANTIGUOS Esperados POSGRADO	315	671
Estudiantes NUEVOS Esperados POSGRADO	356	
		24.234
Estudiantes de Reingresos y Transferencias	1.800	
TOTAL		26.034

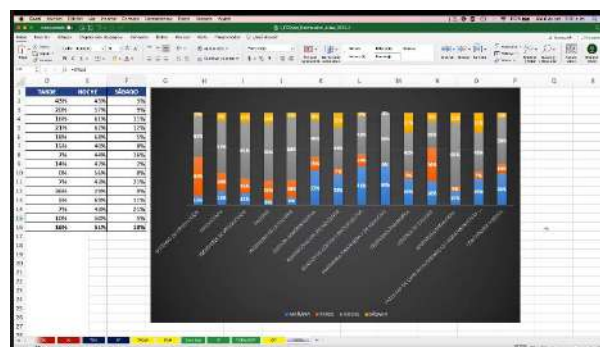
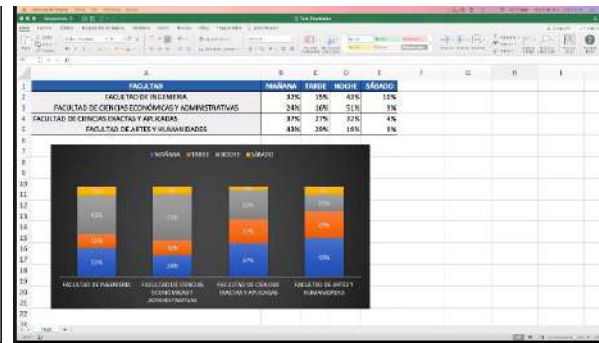
Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



Ventajas del escenario 2

- Propuesta ajustada a la realidad de matrículas, según histórico (2016 -2021)
- Mantener la misma cantidad de estudiantes matriculados del semestre en curso.
- Financieramente sostenibles (Docencia cátedra)
- Se garantizan los espacios físicos en los horarios de mayor auge (mañana y noche), en caso de volver a la presencialidad.

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano



El Vicerrector Eduard pregunta en qué modalidad se está pensando el semestre 2022-1, si es presencial, virtual o alternancia, y si esto estaría garantizado si el Ministerio de Educación Nacional dice que todo el mundo debe volver a las aulas. El Jefe Jerónimo responde que esto se calculó con base en la presencialidad, obviando los cursos que son virtuales.

El Decano Hernán de Jesús pregunta cuál es la capacidad real de la Institución con relación al número de estudiantes. Marjorie responde que por área Física, se dice que la capacidad es de 30 mil estudiantes, pero que los estudiantes tienen una preferencia por ciertos horarios.

El Decano Daniel manifiesta que se ha ido avanzando en la redistribución de espacios y porcentaje de ocupación, pero que deben revisarse los límites, por ejemplo, hasta cuánto un programa se le permite usar un espacio en las noches.

La Rectora (E) concluye que lo primero que se observa es mantenernos en los cupos que actualmente tenemos, y que mantenernos en este nivel implica cambiar hábitos institucionales en torno a horarios, y que hoy no puede volverse a la presencialidad tradicional que siempre ha existido.

El Vicerrector Eduard pide que el Comité de Programación presente el mapa de calor por ocupación, con la finalidad de llegar a un proceso de optimización de los espacios.

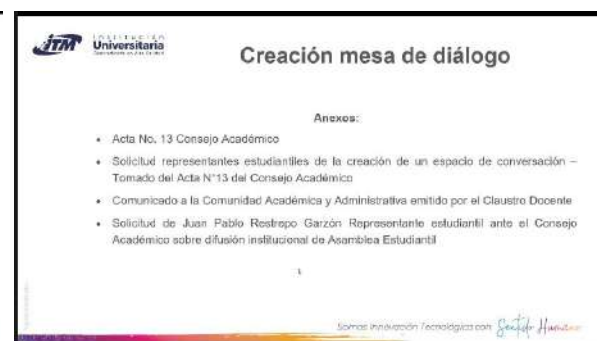
El Decano Jorge Iván, sobre la U en mi Barrio, dice que debe tenerse en cuenta la oferta de ellos, la cual está incluida en la oferta general, pero que deben ser rigurosos, porque puede ser que allá la deserción sea diferente.

La Rectora (E) pregunta si estos cupos están verificados con documentos maestros. Marjorie responde que sí, y agrega que se tuvo en cuenta el comportamiento de las inscripciones.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Académico la oferta de cupos para el período 2022-1, ésta es aprobada.

9. Informe de la Mesa de Diálogo

El Vicerrector Jorge Iván hace un recuento de lo que fue la mesa de diálogo, y cede la palabra a Érika Vanessa, quien da inicio a su exposición:





Desarrollo de las sesiones de la mesa de diálogo

- Sesión I

Fecha: 12 de mayo

Temas tratados: presentación general de la mesa de diálogo, formalización de la instalación de la mesa, concertación mecanismos de procedimiento de la mesa, propuesta de llevar a la Asamblea Estudiantil las implicaciones financieras del paro para la Institución.

Anexo: Informe de relatoría Sesión I - Mesa de Diálogo

Somos innovación tecnológica con Sentido Humano



Desarrollo de las sesiones de la mesa de diálogo

- Sesión II

Fecha: 14 de mayo

Temas tratados: evaluación de lo ocurrido en la citación para la Asamblea General de Estudiantes programada para Jueves 13 de mayo, contextualización del objeto de la mesa de diálogo, intervención de otros representantes a los consejos de facultad y otros asistentes sobre su apoyo a la mesa, pero respetando la autonomía del cuerpo asambleario, compromisos pendientes (definición de temas de la asamblea).

Anexo: Informe de relatoría Sesión II - Mesa de Diálogo

Somos innovación tecnológica con Sentido Humano



Desarrollo de las sesiones de la mesa de diálogo

- Sesión III

Fecha: 20 de mayo

Temas tratados: lectura y aprobación informe de relatoría sesión II, verificación y confirmación del compromiso de llevar a la Asamblea Estudiantil los temas: 1) Reiterar el llamado de la Institución a ofrecer lo que requieren de sistemas y otros apoyos para ofrecer un ejercicio asambleario con cumplimiento de las garantías, 2) Abrir un espacio para presentarles a los asamblearios la importancia de conocer el impacto económico y académico que representa un paro indefinido Y 3) insistir en que esta mesa de diálogo sigue dispuesta a conversar o escuchar a los asamblearios cuando lo consideren, listado de los temas a tratar en la mesa de diálogo (a corto, mediano y largo plazo) presentados por los docentes, respaldo de los sindicatos frente a los temas propuestos por los docentes, listado de temas a tratar por parte del Vicerrector de Docencia como representante del Consejo Académico, estrategia Conversemos (en la que se inscribe la mesa de diálogo)

Anexos:
*Informe de relatoría Sesión III - Mesa de Diálogo
*Temas propuestos por los docentes para tratar en la mesa de diálogo

Somos innovación tecnológica con Sentido Humano



Desarrollo de las sesiones de la mesa de diálogo

- Sesión IV

Fecha: 27 de mayo

Temas tratados: lectura y aprobación informe de relatoría Sesión III, reflexiones sobre la participación de diversos actores en la mesa de diálogo, participación y opiniones de los estudiantes frente a la realización de una encuesta realizada por el Consejo Académico sobre regreso a clases, presentación otros asistentes a la sesión, intervención de docentes y administrativos frente a preguntas realizadas por los estudiantes además de expresar su apoyo al diálogo con la asamblea estudiantil.

Anexo: Informe de relatoría Sesión IV - Mesa de Diálogo

Somos innovación tecnológica con Sentido Humano

El Vicerrector Jorge Iván recuerda que este es un tema que el Consejo Académico validó y apoyó, con la finalidad de encontrarnos y discutir temas de interés para todos. Recuerda que la estrategia Conversemos tuvo un papel importante.

La Rectora (E) concluye que se documenta la creación de esta comisión, que surgió a propósito del paro estudiantil, y que los estudiantes solicitaron crear espacios de diálogo en torno, entre otros, a los problemas de orden nacional.

El Vicerrector Eduard dice que la presentación mezcla dos aspectos, ya que una fue la mesa de diálogo y otra la comisión que negoció con los estudiantes el levantamiento del paro. Manifiesta que deben retomarse las tareas pendientes de la mesa de diálogo.

Los miembros del Consejo Académico deciden convocar nuevamente a la mesa de diálogo para crear una agenda de discusión.

10. Designación de los miembros del Comité de Garantías que servirá a los procesos electorales de los Consejos de Facultad

El Secretario Alejandro comunica que los procesos se suspendieron por el fallecimiento del Rector, y dice que hoy mismo se levantaría la suspensión de los procesos. El Decano Hernán de Jesús y el profesor Santiago se postulan para integrar el Comité de Garantías. Sometidas a consideración de los miembros del Consejo Académico las postulaciones, éstas son aprobadas.

11. Proposiciones y varios

El Decano Daniel informa que llegaron dos solicitudes de menciones laureadas, y que ambas fueron aprobadas por la comisión encargada de este tema. Dice que enviará la información correspondiente para que se proceda a la expedición de las resoluciones.

Agotado el orden del día y siendo la 1:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por la Presidente y el Secretario de la corporación:



LUZ MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma para revisión y análisis.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General